OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0673/08/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/3069
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JOEL ORLANDO CANO DURAN

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de agosto de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Joel Orlando Cano Duran con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/022 de fecha 02 de Agosto de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-CAD-001/17** ubicado en Domicilio Conocido S/N Comunidad Laguna de los Cano C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 121.314 Metros cúbicos	8	143	150	25612723	25612730
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 12.131 Metros cúbicos	3	151	153	25612731	25612733

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	526.454	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	07/04/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
24/06/2022	24955925	37	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-LAG-001/14	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	41.408
27/06/2022	24955926	38	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-FRE-002/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	42.460
02/07/2022	24955927	39	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-FRE-002/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	40.125
05/07/20522	24955928	40	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-FRE-002/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	41.32
08/07/2022	24955929	41	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-FRE-002/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	39.105
10/07/2022	24955930	42	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-FRE-002/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	38.21
Total						242.628
Equivalencia de materia prima transformada						133.445

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	659.899	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	23/08/2022

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		92 A 95	SIN USAR			
		96 A 105	SIN USAR			
		106 A 113	SIN USAR			
		114 A 121	SIN USAR			
		129 A 142	SIN USAR			
Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido				55%		

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00